



MERCOSUR/Reunión CPC/ACTA N°01/12

VI Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural del MERCOSUR Cultural

29 y 30 de mayo de 2012

Córdoba, República Argentina

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, los días 29 y 30 de mayo de 2012, se realizó la VI Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural del MERCOSUR Cultural, con la participación de las delegaciones de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República de Paraguay, la República Oriental del Uruguay, el Estado Plurinacional de Bolivia y la Secretaría Técnica del MERCOSUR Cultural. La nómina completa de participantes consta como **Anexo I** de la presente Acta.

La Presidencia Pro Tempore, dio inicio a la reunión con palabras de bienvenida a los Estados Partes y Asociados.

Los participantes aprueban la agenda que consta como **Anexo II** de la presente Acta.

En virtud de los temas tratados los delegados de los países participantes acuerdan lo siguiente:

PRIMERO:

Aprobar el acta de la **III Reunión Técnica del Itinerario Cultural de la Región de las Misiones en América Meridional**, realizada en la ciudad de Córdoba, Argentina, el día 28 de mayo de 2012, con las modificaciones incorporadas. El proyecto se adjunta como **Anexo III** de la presente acta.

Visto el ofrecimiento por parte de la delegación de Brasil de financiamiento integral del Proyecto, las delegaciones acuerdan iniciar las consultas internas ante las respectivas instancias pertinentes con el fin de encaminar las gestiones necesarias para formalizar e implementar el ofrecimiento.

Los Estados acuerdan informar a la Coordinación Ejecutiva de la CPC, creada por la presente acta, los resultados alcanzados en un plazo no mayor de cuarenta y cinco días (45 días).

Considerando dicho ofrecimiento se acuerda, de momento, no remitir la propuesta de declaración sobre el compromiso de contrapartida de los países del bloque al proyecto exigida por FOCEM, tal como fuera acordado en la XXXIV Reunión de la CCR.

SEGUNDO:

La delegación de Paraguay informa los resultados de la XI Reunión de Ministros de Turismo celebrada el 9 mayo de 2012, y en virtud del Proyecto de "Jerarquización y puesta en valor del Itinerario Cultural de las Misiones Jesuíticas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay" presentado por la delegación Argentina en dicha reunión, las



delegaciones solicitan al CCR que incluya en la agenda de la próxima Reunión de Ministros de Cultura la realización de un encuentro entre MERCOSUR Cultural y MERCOSUR Turismo, a través de la CPC y de la comisión pertinente de MERCOSUR Turismo, con el fin de establecer criterios comunes para el tratamiento de todo proyecto que se sustente a partir del patrimonio cultural.

TERCERO:

Aprobar la conformación de la Coordinación Ejecutiva de la Comisión de Patrimonio Cultural (CE), hasta la creación de la Secretaría Ejecutiva Permanente de la CPC con sede en Uruguay, para el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la CPC.

Apoyar la propuesta de estructura de la CPC presentada por Brasil y recomendar su incorporación al proyecto de decisión acerca de la estructura y reglamento del MERCOSUR Cultural que será presentado por Brasil en la XXXV CCR.

CUARTO:

Aprobar la propuesta de proyecto de decisión CMC de creación de la categoría de Patrimonio Cultural del MERCOSUR presentado por la delegación de Brasil, que se adjunta como Anexo IV de la presente acta.

Las delegaciones acuerdan realizar las consultas con las respectivas Cancillerías en lo relativo al articulado de la parte decisoria de esta norma, en un plazo no mayor de cuarenta y cinco días (45 días), y de informar de los resultados a la Coordinación Ejecutiva de la CPC.

QUINTO:

Aprobar el informe de avance del Puente Internacional Mauá presentado por las delegaciones de Brasil y Uruguay, para su reconocimiento como Patrimonio Cultural del MERCOSUR. Se acuerda que el expediente de nominación de dicha candidatura será evaluado en la VII Reunión de la CPC.

SEXTO:

Aprobar el informe de avance del Mate presentado por la delegación de Paraguay y la moción de denominación del bien por el de Yerba Mate.

Considerando los antecedentes, se aprueba la postulación del Itinerario Cultural de la Yerba Mate y la creación de un grupo de trabajo a instalarse durante la PPTB. Asimismo, se propone la realización de la primera reunión técnica en Asunción, Paraguay.

SEPTIMO:

Apoyar la propuesta de la delegación de Paraguay de trabajar sobre la temática del Universo Cultural Guaraní para su futuro reconocimiento como Patrimonio Cultural del MERCOSUR.



OCTAVO:

Las delegaciones de Bolivia y Brasil presentaron el informe de avance sobre la aplicación del Sello MERCOSUR Cultural para bienes culturales protegidos, y se ratifica que en la VII Reunión de la CPC será presentado el informe final de esta iniciativa.

NOVENO:

Reiterar a la CCR, para que se eleve a la RMC, la expresa demanda de participación de la CPC en la organización, regulación y planificación del Fondo MERCOSUR Cultural, de acuerdo a lo que establece la Decisión N°38/10/CMC/MERCOSUR.

Apoyar la propuesta de modificación de los artículos 42 inciso b) y 50 de la propuesta de reglamento del Fondo MERCOSUR Cultural presentada por Brasil, y recomendar su incorporación al proyecto de decisión relativo al Fondo MERCOSUR Cultural que será presentado por Brasil en la XXXV CCR.

DECIMO:

Aprobar el informe de avance sobre el proyecto Arquitectos Itinerantes presentado por la delegación Argentina, que se compromete a enviar el presupuesto de la investigación, exposición y publicación. La delegación Argentina enviará en un plazo de dos meses los presupuestos a efectos de la aprobación de los Estados Partes, quienes una vez aprobados los mismos coordinaran con las oficinas de UNESCO en Brasilia y Montevideo su implementación.

DECIMO PRIMERO:

Aprobar el informe de avance sobre el proyecto Arquitecturas Modernas 1925-1965: Itinerarios Sudamericanos presentado por la delegación Argentina y realizar una reunión técnica durante la próxima PPTB para su desarrollo.

DECIMO SEGUNDO:

Aprobar la propuesta de la delegación de Uruguay de postergar la realización del Seminario sobre gestión de sitios patrimoniales en el marco del bloque regional.

DECIMO TERCERO:

Las delegaciones señalan que la Convención de la UNESCO de 1970 no cumple eficientemente sus objetivos en el contexto actual, y que requiere de una reestructuración operativa, por lo que insta a un proceso de revisión.

Solicitar a la próxima reunión de CCR que eleve a la XXXIV Reunión de Ministros del Mercosur (RMC) esta moción para su comunicación al GRULAC UNESCO dada la proximidad de la Asamblea de los Estados Partes de la Convención de la UNESCO de 1970, a realizarse los días 20 y 21 de junio de 2012.



DECIMO CUARTO:

La CPC expresa su malestar por la subrepresentación de América Latina en los Comités Intergubernamentales de las Convenciones de 1954, 1970, 1972 y 2003 de la UNESCO. En virtud de lo cual, la CPC se opone a la iniciativa de reducir la cantidad de miembros que representan a América Latina en los Comités Intergubernamentales de las Convenciones citadas, y solicita a la próxima reunión de CCR que eleve a la XXXIV Reunión de Ministros del Mercosur (RMC) esta moción para su comunicación al GRULAC UNESCO.

La delegación Argentina se compromete a la elaboración de un informe que dé cuenta de la composición y la representatividad que tienen los países en los Comités Intergubernamentales de las Convenciones de la UNESCO, y que será remitido a la CE para su presentación en la VII Reunión de la CPC.

DECIMOQUINTO:

La CPC considera importante la iniciativa de elaboración del "Mapa de Alimentos autóctonos y tradicionales del MERCOSUR" por su carácter transversal y manifiesta su interés en contribuir para su desarrollo con las experiencias existentes en los organismos nacionales de patrimonio cultural de la región.

Las delegaciones solicitan a la CCR que incluya en la agenda de la próxima Reunión de Ministros de Cultura la realización de un encuentro entre MERCOSUR Cultural y MERCOSUR Social, a través de la CPC y de la comisión pertinente de MERCOSUR Social, con el fin de intervenir conjuntamente en la formulación del proyecto.

DECIMOSEXTO:

Las delegaciones celebran la presencia del representante de la República de Chile en condición de observador y expresan su deseo de seguir contando con su participación en las próximas reuniones de la CPC.

DECIMOSEPTIMO:

Los participantes de esta VI Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural del MERCOSUR Cultural agradecen y felicitan a la Secretaría de Cultura de la Nación Argentina por la cordial hospitalidad y excelente organización de esta reunión, y celebran la presencia de la Secretaría Técnica del MERCOSUR Cultural.

Firma la presente acta:



ARGENTINA

ALBERTO PETRINA

Director Nacional de Patrimonio y Museos
Secretaría de Cultura – Presidencia de la Nación Argentina

BRASIL

LUIZ FERNANDO DE ALMEIDA

Presidente
Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional
Ministério da Cultura

PARAGUAY

CLARISSE INSFRÁN

Directora de Catalogación del Patrimonio Cultural
Dirección General de Patrimonio Cultural
Secretaría Nacional de Cultura

URUGUAY

ALBERTO QUINTELA

Director General
Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación
Ministerio de Educación Cultura

BOLÍVIA

MARÍA LUPITA MENESES PEÑA

Jefe de Unidad de Patrimonio Inmaterial
Ministerio de Culturas del Estado Plurinacional de Bolivia